

Expediente: **VARIOSC2**

Carátula: **CONTENCIOSO 2 - CONSULTAS VARIAS S/ ESCRITOS SUELTOS**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **09/10/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: VARIOSC2



H105021756641

REF. CONTESTACIÓN OFICIO N° 21629 remitido por Oficina de Gestión de Audiencia

San Miguel de Tucumán, octubre de 2026.-

I) Téngase presente. Remítase el informe actuarial que antecede a la Oficina de Gestión de Audiencias, en respuesta a lo solicitado mediante Oficio N° 21629, librado en la causa "ROJAS, FRANCO AGUSTIN-GOMEZ, DANISSA JAQUELINE-ROJAS, RAMON ORLANDO s/ ROBO AGRAVADO VICT. MONTERO, DILAN NAHUEL-DAVILA, FACUNDO NICOLAS - Legajo N° S-029090/2025". A tal fin, líbrese oficio acompañando el informe actuarial.

II) Asimismo, en atención a lo solicitado y sin perjuicio de la comunicación a través del sistema SAE, por Secretaría procédase a remitir el oficio dispuesto en el punto precedente y el informe actuarial que antecede a los correos electrónicos institucionales de la Unidad Fiscal de Robos y Hurtos (robosyhurtos1@mpftucuman.gob.ar) y de la Oficina de Gestión de Audiencias (recepcionoga@justucuman.gov.ar), a fin de poner en su conocimiento lo informado. MLGL

Actuación firmada en fecha 08/10/2026

Certificado digital:

CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.